

**CC. Personas diputadas integrantes de la
LXVI Legislatura**
Presentes.

Con fundamento en los artículos 63 fracción IV y 149 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, les informo el turno que esta presidencia dictó previamente a las proposiciones de punto de acuerdo que se presentan el día de hoy:

Expediente Legislativo Digital	Proposición de punto de acuerdo suscrita por:	Comisión legislativa a la cual se turnó el día de su presentación en el Sistema de Gestión Documental, para su estudio y dictamen
277/LXVI-PPA	Las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de exhortar al ayuntamiento de Guanajuato para que lleve a cabo una revisión o inspección que permita a la brevedad posible analizar la operación de los semáforos, y a su vez identifiquen y ejecuten las medidas necesarias que se deben emprender para que se cumplan los principios y criterios establecidos en la Constitución Federal y en la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios.	Asuntos Municipales Con fundamento en el artículo 107 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.
278/LXVI-PPA	El diputado Ernesto Millán Soberanes integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de girar un atento exhorto al ayuntamiento de Silao de la Victoria, para que informe a la brevedad al Congreso del Estado de Guanajuato el estatus en el que se encuentran las obras del programa de obra pública del año 2025 y haga público el proyecto integral de la rehabilitación del sistema de movilidad, semaforización y monitoreo en la cabecera municipal (primera etapa), incluido en el programa de obra pública 2025.	Asuntos Municipales Con fundamento en el artículo 107 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.
279/LXVI-PPA	La diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se acuerda la realización de una auditoría integral de cumplimiento y desempeño por parte de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Ayuntamiento del Municipio de Guanajuato; respecto al proceso de concesiones del Mercado Hidalgo de dicho Municipio, incluyendo de manera enunciativa y no limitativa, los procedimientos de otorgamiento, renovación, prórroga, revocación, caducidad, rescate y cualquier otra figura equivalente; durante el periodo comprendido entre los ejercicios fiscales 2024, 2025 y concomitante a 2026.	Hacienda y Fiscalización Con fundamento en el artículo 115 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.
280/LXVI-PPA	La diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se acuerda la realización de una auditoría integral de cumplimiento y desempeño por parte de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la Secretaría de la Honestidad, al procedimiento de investigación por presunto conflicto de interés –y demás conductas que pudieran actualizar faltas administrativas graves o hechos posiblemente delictivos–, así como de la determinación de conclusión y archivo relacionada con el caso Seguritech, incluyendo el análisis de empresas subsidiarias, vinculadas, representaciones y cualquier otra estructura asociada que pudiera guardar relación con el hoy exgobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo; durante el ejercicio fiscal 2025.	Hacienda y Fiscalización Con fundamento en el artículo 115 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

<p>281/LXVI-PPA</p>	<p>Personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de exhortar a la Presidenta de la República para que, en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales de conducción de la política pública y de coordinación de la Administración Pública Federal, promueva la elaboración e implementación de protocolos de debida diligencia de carácter preventivo en materia de violencia digital contra las mujeres y niñas, orientados a establecer criterios comunes, claros, verificables y operativos de actuación, y promueva su adopción y observancia por parte de las plataformas y medios digitales que permitan fortalecer la detección temprana, la atención inmediata y la prevención de dichas conductas, garantizando así una protección efectiva de los derechos humanos de las mujeres y niñas en los entornos digitales.</p>	<p>Para la Igualdad de Género</p> <p>Con fundamento en el artículo 119 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.</p>
<p>282/LXVI-PPA</p>	<p>Personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de exhortar a los 46 municipios del estado para que, en el ámbito de sus competencias, revisen de manera integral los accesos, andadores, pasos peatonales y rampas para personas con discapacidad, a fin de identificar y corregir aquellos puntos que se encuentren bloqueados, invadidos o inoperantes, y adopten acciones inmediatas que garanticen su liberación y protección permanente mediante señalización adecuada, dispositivos físicos y vigilancia efectiva. Asimismo, se les convoca a fortalecer los mecanismos de inspección y sanción frente al estacionamiento indebido que obstruya el tránsito peatonal, a incorporar de forma obligatoria la prioridad del peatón y la accesibilidad universal en obras públicas, reordenamientos viales y autorizaciones urbanas, y a desarrollar campañas de sensibilización que consoliden una cultura de respeto al peatón como eje de la convivencia vial, contribuyendo con ello a restituir la lógica de la pirámide de movilidad, reducir riesgos y asegurar que el espacio público permita desplazamientos seguros, dignos y accesibles para todas las personas.</p>	<p>Asuntos Municipales</p> <p>Con fundamento en el artículo 107 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.</p>

Reciban un cordial saludo.

Atentamente
La presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado

Dip. Angélica Casillas Martínez